

## DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo que emite la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en apego al Artículo 35 párrafo III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit relativo al Concurso No. CEA-NAY-FAFEF-005-18-IR, llevado a cabo por el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, el día **27 de Diciembre del 2018**, a las **16:30** horas, para entregar por Contrato la Ejecución de la obra:

1

### **REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO Y TANQUE ELEVADO DE 20 M<sup>3</sup>, EN LA LOCALIDAD DE PANTANO GRANDE, MPIO. DE SANTIAGO IXCUINTLA; NAYARIT.**

Hecho el análisis comparativo en forma minuciosa de las proposiciones recibidas y en observancia a las disposiciones especificadas por la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las cláusulas estipuladas en el pliego de requisitos del concurso mencionado.

La empresa **PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S.A. DE C.V.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 1'059,793.30 (Un millón cincuenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos 30/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **55 días naturales**, indirectos **15.21 %**, costo financiero **0.24 %** y utilidad **10.00 %**, adecuado para el tipo de trabajos, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **EDIFICACIONES SUSTENTABLES LA SOLEDAD, S.A. DE C.V.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 836,904.11 (ochocientos treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 11/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **55 días naturales**, indirectos **11.73 %**, costo financiero **0.28 %** y utilidad **3.65 %**, adecuado para el tipo de trabajos, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa **DN DISEÑO CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, presento una propuesta con un importe de **\$ 1'026,486.16 (Un millón veintiséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 16/100 M.N.)**, antes de I.V.A., con un programa de ejecución de obra de **55 días naturales**, indirectos **15.28 %**, costo financiero **0.64 %** y utilidad **8.15 %**, adecuado para el tipo de trabajos, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Av. Insurgentes número 1060 Ota., Colonia Centro  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000  
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





**NAYARIT**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CEAPA**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE LICITACION NO. CEA-NAY-FAFEF-005-18-IR

**NAYARIT**  
enamora

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 35 de La Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **PERFORADORES UNIDOS PERGOL, S.A. DE C.V., EDIFICACIONES SUSTENTABLES LA SOLEDAD, S.A. DE C.V y DN DISEÑO CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.,** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

2

Se dictamina que la postura presentada por la empresa **EDIFICACIONES SUSTENTABLES LA SOLEDAD, S.A. DE C.V.,** presento una propuesta con un importe de \$ **836,904.11 (ochocientos treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 11/100 M.N.),** antes del I.V.A. resultó ser la más conveniente para el Estado, y de acuerdo con lo dictaminado por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de este contrato; el cual se formalizará a dentro de los siguientes 10 días naturales siguientes a la adjudicación.

Se anexa al presente cuadro de análisis de las propuestas.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO**  
DIRECTORA GENERAL DE LA CEAPA

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro  
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000  
ceapan@nayarit.gob.mx

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.